

que no podíamos triunfar sin traer americanos armados; pruébalo su convicción de que la lucha que ahora ha concluído, no podía terminar por la sola fuerza de las armas. El Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada no puede desarrollar la reforma, porque por ella sólo entiende la ocupación de los bienes del culto, ni puede corregir los abusos, ni restablecer la moral, ni castigar á los criminales, porque las mismas leyes que llevan su nombre, entrañan tales principios de injusticia y desacierto, que no es posible fundar en su autor tales esperanzas.

Prescindo, por supuesto, del modo pretensioso con que nos califica el señor redactor del *Heraldo*. La República, que tiene por fortuna otros órganos de su justicia, nos hará la que cada uno de nosotros merezca, que es lo único á que aspiramos los desinteresados servidores de aquella.

Con la esperanza de publicar dos escritos en que más ampliamente me ocupe de la defensa del Gobierno y de la mia propia, quedo de ustedes, señores editores, su atento servidor que agradecido B. S. M.

M. OCAMPO.

II

D. Miguel Lerdo de Tejada á D. Melchor Ocampo.

Sres. redactores del *Monitor Republicano*.—Casa de ustedes, Enero 21 de 1861.—Muy señores míos:

Si en ello no tuvieren ustedes inconveniente, he de estimarles que se sirvan insertar en su apreciable periódico el siguiente remitido, que hoy dirijo á los señores redactores de *La Tribuna*, contando por este favor con la gratitud de su atento servidor que B. S. S. M.

M. LERDO DE TEJADA.

Sres. redactores de *La Tribuna*.—Casa de ustedes, Enero 21 de 1861.—Señores de toda mi atención:

En el periódico que ustedes redactan correspondiente al día de hoy, se halla inserto un comunicado del Sr. D. Melchor Ocampo, en el que, suponiéndome equivocadamente responsable de los ataques que en estos últimos días dirigió *El Herald* contra el ministerio de que formaba parte, desahoga su ira respecto de mí hasta el extremo de imputarme los más graves cargos que pueden dirigirse á un hombre público.

Como consta á todas aquellas personas que están medianamente informadas de los sucesos de la época, no es de ahora que el Sr. Ocampo abriga contra mí una odiosidad que no ha sabido, ó no ha querido disimular, y fácilmente se comprenderá, que si yo estuviera animado hacia él de una pasión semejante, no me faltaría que decirle para corresponder á las invectivas con que siempre procura difamarme. Mas como comprendo que en esto cometería yo una falta, porque lo es muy grave en mi concepto, la de que indivi-

duos que sostienen una misma causa se denigren unos á otros, lo cual cede siempre en mengua de aquella, he preferido guardar silencio, dejando al público sensato la calificación de aquella conducta. Además, yo reconozco que el Sr. Ocampo ha sido un partidario de la libertad y del progreso, y que ha servido siempre á tan buena causa, hasta donde han alcanzado su instrucción y capacidad, y creo que, el no estar yo de acuerdo, como no lo estoy con su modo de ver las cosas en muchas materias, no me autoriza para herirlo en su reputación.

Sin embargo de ese silencio que me he impuesto en esta cuestión, hay en el remitido á que me refiero tres cargos de que, tanto por su gravedad, cuanto por ser ya formulados en público, no puedo desentenderme.

Estos tres cargos son los siguientes:

PRIMERO: que por mis conocidas aspiraciones, me he convertido en perpétuo conspirador contra el Sr. Juárez.

SEGUNDO: que en más de una época he tenido el deseo de *transar á toda costa* con el bando reaccionario.

TERCERO: que también en más de una época he tenido el convencimiento de que no podíamos triunfar *sin traer americanos armados*.

Y como al dirigirme estas acusaciones ofrece el Sr. Ocampo "probar su dicho tan ampliamente como lo desee quien más interesado estuviere en ello," mi única contes-

tación, siendo yo la persona más interesada, es pedirle que publique las pruebas que tenga de sus asertos, dejando desde ahora al público, en el caso de que tales pruebas no aparezcan, como estoy seguro de quo no aparecerán, la calificación que merezca mi acusador.

Siento mucho, señores redactores, que el ataque personal que tan gratuitamente se me ha dirigido por medio de su periódico, me ponga en el caso de tener que ocupar la atención pública, con cosas que afectan á mi individuo; pero ya que ese hecho me obliga á defenderme, espero que ustedes tendrán la caballerosidad de insertar estas líneas, contando con la gratitud de su atento servidor Q. B. S. S. M. M.

MIGUEL LERDO DE TEJADA.

III

D. Miguel Lerdo de Tejada á D. Melchor Ocampo.

Sres. redactores del *Monitor*.—Casa de ustedes, Enero 23 de 1861.—Muy señores míos:

Contando con la bondad de ustedes, les suplico que tengan á bien dar lugar en su periódico, al siguiente comunicado que hoy dirijo á *La Tribuna*, por cuyo favor les quedará muy agradecido su atento servidor Q. S. M. B.

M. LERDO DE TEJADA.

Sres. redactores de *La Tribuna*.—Casa de ustedes, Enero 23 de 1861.—Muy señores míos:

Por la precipitación con que escribí antes de ayer la contestación que me tomé la libertad de enviar á ustedes, relativa al comunicado que publicaron del Sr. Ocampo, omití hacer mérito de dos cargos que me dirige en él dicho señor, y que no cedan en gravedad á los que en ella mencioné.

Esos dos cargos son:

PRIMERO: que yo no puedo desarrollar la reforma, porque por ella sólo entiendo la *ocupación de los bienes del eulto*.

SEGUNDO: que yo no puedo corregir los abusos, ni restablecer la moral, ni castigar á los criminales, porque las mismas leyes que llevan mi nombre *entrañan tales principios de injusticia y de desacierto*, que no es posible fundar en su autor tales esperanzas.

Y como ya comprenderán ustedes que estas dos inculpaciones envuelven, no solamente un fuerte ataque contra mi persona, sino también una calificación acerca de la cuestión de más vital importancia en la actualidad, he de agradecer á ustedes que se sirvan insertar estas líneas en su estimable periódico, como un apéndice á mi citada contestación, á fin de que el Sr. Ocampo, al dar las pruebas sobre los tres puntos de que hablé en ella, tenga la bondad de presentar también las relativas á estas dos de que ahora hago referencia.

Con la esperanza de que me disimularán ustedes esta nueva molestia, me repito á sus órdenes como su muy atento servidor Q. S. M. B.

M. LERDO DE TEJADA.

IV

Exposición sobre las circulares de D. Melchor Ocampo.*

POB haberme opuesto yo á la candidatura del Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada para la presidencia de la República, he tenido por ello necesidad de explicar parte de las razones que para tal oposición tenía: este señor vino pidiendo, en un comunicado que *La Tribuna* insertó en su número del 23 de Enero próximo pasado, que yo probase que durante la lucha que vamos acabando de pasar, había el Sr. Lerdo, primero, vuéltose un constante conspirador contra el Sr. Juárez: segundo, tenido en más de una ocasión el deseo de transar á toda costa con la reacción; y tercero, tenido también, en más de una ocasión,

(*) El título de este escrito, cuando se publicó, fué el siguiente: "Exposición que el C. Melchor Ocampo dirigió al Exmo. Sr. Presidente de la República Lic. D. Benito Juárez sobre las circulares que llevan el nombre del mismo Ocampo. Publícala ahora éste con notas relativas al Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada. México. Imprenta de Ignacio Cumplido, calle de los Rebeles núm. 2. 1861." (Nota de A. P.).